



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 24 - Ciudad de México, viernes 28 de julio de 2023](#)

Secretaría de Marina. Manual de Organización General de la Secretaría de Marina.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

La Secretaría de Marina integra el presente Manual de Organización General, el cual tiene por objetivos:

- Proporcionar en forma ordenada y sistemática la información detallada del directorio, antecedentes históricos, fundamento jurídico, atribuciones, misión, visión, estructura orgánica, organigrama y funciones de esta dependencia.
- Mostrar una visión de conjunto de la dependencia y facilitar que los servidores públicos de la misma conozcan su funcionamiento, estableciendo las funciones de acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Marina vigente.
- Delimitar las funciones encomendadas a cada área, para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad de funciones, omisiones y la repetición de instrucciones propiciando la uniformidad en el trabajo y el mejor aprovechamiento de los recursos.
- Integrar y orientar al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas áreas, así como instrumento para la orientación e información al público.

Código de Conducta de la Procuraduría Agraria.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 161.

Aviso mediante el cual se da a conocer el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, que es un instrumento de carácter obligatorio para las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Procuraduría Agraria; así como, orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales y de otras personas que no se reconozcan como servidoras públicas, el cual, podrá consultarse en la liga electrónica del Diario Oficial de la Federación referida en el presente aviso:



<https://www.dof.gob.mx/2023/PA/CODIGODECONDUCTAPA.pdf>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 172.

El presente Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene como **finalidad** establecer las bases técnicas contables para la generación de la información financiera, considerando los documentos conceptuales, metodológicos y operativos necesarios para realizar los registros de la información contable y presupuestaria.

El presente Manual de Contabilidad entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Manual considera las últimas reformas realizadas por el CONAC, incluyendo las publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2022, las cuales se aplicarán en el Tribunal Electoral a partir del 1º de enero de 2023.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 506.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$16.7338 M.N.** (dieciséis pesos con siete mil trescientos treinta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.